

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PINTURA AL OLEO SOBRE MUROS
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIN-002



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y aplicación de pintura al óleo o pintura sintética con brillo, sobre muros, tabiques cielos rasos u otros en ambientes interiores, con el objetivo de disponer de un recubrimiento final en color, lavable al agua, que proporcione un acabado estético y protector de los elementos indicados de acuerdo a lo establecido en el plano de acabados y en los lugares indicados en los planos y/o donde instruya el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIAL:

- LIJA
- SELLADOR DE PAREDES BLANCO
- PINTURA SINTETICA BRILLO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Se utilizará pintura al óleo la cual será de primera calidad y de marca industrial reconocida. Está deberá suministrarse en el envase original de fábrica para que no exista variación de tonos.

La pintura al óleo será a base de resinas alquídicas y solventes seleccionados que imparten buenas propiedades protectoras y buena elasticidad.

No se permitirá emplear pintura preparada en la obra.

Los colores y tonalidades de todas las pinturas a emplearse serán los que indique el Supervisor de Obra.

El Contratista presentará al Supervisor de Obra, con la debida anticipación, las muestras correspondientes de la pintura a utilizar en la obra, el color será de fábrica quedando prohibido el uso de tintes o colorantes.

- La pintura debe estar diluida con lo que especifique el fabricante y en la cantidad requerida en la ficha técnica. El color será definido por el proyecto y/o por el Supervisor de Obra.
- La pintura deberá ser al óleo o sintética con brillo que es más resistente a los rayos UV y ayuda a evitar la humedad, de acuerdo a Norma Boliviana NB 1024 “Pinturas para demarcación de calles y carreteras – Pintura acrílica al solvente”, deben presentarse en su envase de fábrica y correctamente sellada. El color será aprobado por el Supervisor de Obra.
- No se permitirá estirar la pintura, debiendo utilizarla tal cual es provista en su envase o en su caso recurrir a recomendaciones del fabricante.
- Los materiales deben ser certificados por el fabricante, garantizando la buena calidad de los mismos.

Todos los materiales deben garantizar la buena calidad de los mismos y deben ser aprobados por el Supervisor de Obra antes de ser utilizados. Se emplearán únicamente materiales nuevos, los que no deberán estar herrumbrados, picados, deformados, que no presenten defectos superficiales, grietas ni sopladuras o utilizados con anterioridad con cualquier fin.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del material; debiendo reemplazar, antes de su utilización en obra, todo aquel material que presentara daños o que no cumpliera con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

La seguridad y confiabilidad del trabajo en gran medida depende de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismo que deberá ser aprobados por el Supervisor de Obra, si durante la ejecución de la obra o en el periodo de prueba de la misma se presentasen problemas o fallas, el Contratista realizará la reposición del material defectuoso a su costo.

Todo el material a emplear previo a su colocado deberá ser aprobado por el Supervisor.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se verificará en planos u obra, las superficies que deben ser pintadas y sus colores respectivos indicados en los planos de acabados. El Supervisor de Obra aprobará todas las superficies que recibirán este tratamiento.

Verificar que las brochas y rodillos a ser utilizados estén en buen estado, ya que esto incidirá en el rendimiento de los materiales y la calidad del trabajo.

Antes de pintar se debe pasar lija fina y preparar la superficie para pintar, eliminando polvo, grasas u otros contaminantes y crear la porosidad necesaria, corregir aquellas irregularidades que pudieran presentarse en el revoque ya ejecutado. Para el efecto se

procederá a limpiar las superficies de la siguiente manera:

- Limpieza de restos de mortero o empaste: eliminarlos con espátula y lija.
- Limpieza de polvo: pasar la brocha por toda la superficie.
- Limpieza de grasa: lavar la superficie con detergente y agua, sacar todo resto de jabón y esperar su secamiento.

Si es una pared anteriormente ya pintada, se debe eliminar las capas de pintura suelta y mal adherida.

Posteriormente, proceder al masillado completo con masa corrida hasta que presente una superficie fina sin ondulaciones visibles.

Luego se debe aplicar una capa de imprimación, con un sellador de muros, siempre que el revoque esté completamente seco, y este será para que, al darle un mejor acabado, la pintura se adhiera mejor y además aumentar el rendimiento de la misma.

Para la primera capa, se recomienda preparar una mezcla con 75 % de pintura y 25 % de solvente, o lo que recomiende el fabricante en la ficha técnica.

Una vez que esté seca la primera capa, pasar nuevamente una lija fina sobre todo en aquellos lugares que se necesite afinar la superficie.

Para la segunda capa de pintura se recomienda una mezcla más densa, 90 % de pintura y 10 % de solvente, o lo que recomiende el fabricante. Se aplicarán las manos de pintura necesarias para lograr un acabado ideal tanto en color como en acabado.

Se verificará la calidad del área ejecutada después de cada capa señalando las imperfecciones que deben ser resanadas.

Se debe controlar el tiempo de aplicación entre cada capa, según especificaciones del fabricante; estos procedimientos mejoran la adherencia entre cada aplicación.

Finalmente, se debe realizar el remate de los contornos y los detalles para obtener un buen trabajo.

Al pintar se protegerá aquellas áreas que no correspondan ser pintadas como ser pisos, carpintería, interruptores, luminarias, etc., toda salpicadura de pintura será removida mientras esta fresca, siendo de entera responsabilidad del Contratista la mala ejecución de estos trabajos.

La superficie pintada será entregada sin rayones, burbujas o características que demuestren mal aspecto del acabado. Será sin defecto alguno a la vista.

El Supervisor de Obra realizará la verificación de la limpieza total de los trabajos ejecutados, así como de los sitios afectados.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: El personal del Contratista que realice el trabajo deberá contar con los EPP's necesarios para el tipo de trabajo.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CUADRADO (m²), correctamente pintado por el Contratista, tomando en cuenta el área neta del trabajo, descontándose las áreas de vanos de puertas, ventanas y otros; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.